

Programa del Diploma: Política lingüística

Programa del Diploma del Bachillerato Internacional

Política lingüística

Publicada en junio de 2020

Publicada en nombre del I.E.S. Padre Manjón, un centro público dependiente de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

I.E.S. Padre Manjón
C/ Gonzalo Gallas, s/n
18003 Granada

España

Sitio web: iespm.es

© I.E.S. Padre Manjón 2020

El documento sobre Política Lingüística del I.E.S. Padre Manjón en el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, tiene como objetivo facilitar a la comunidad educativa la información necesaria sobre la importancia de la competencia lingüística y sociocultural y sobre la organización de la enseñanza de lenguas en el centro.

La mentalidad internacional es uno de los pilares centrales de la filosofía del Bachillerato Internacional y resulta fundamental para aspirar a una convivencia más pacífica. La comunidad educativa del I.E.S. Padre Manjón es consciente de la importancia de las lenguas en el desarrollo de esa mentalidad, pero no sólo desde un punto de vista lingüístico, sino también como medio para fomentar el entendimiento intercultural y el compromiso global del alumnado.

El alumnado del Programa de Diploma en nuestro centro desarrolla los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, ya que al entrar en contacto con textos de otras culturas, estudiarlos y reflexionar sobre ellos, los alumnos cultivan su curiosidad (son indagadores), abordan ideas y cuestiones de importancia mundial (están informados e instruidos), utilizan habilidades de pensamiento crítico (son pensadores) y escuchan atentamente las perspectivas de otras personas y grupos (son buenos comunicadores). Asimismo, aprenden a mostrar respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo (son íntegros), desarrollan una apreciación crítica de los valores y tradiciones de los demás (son de mentalidad abierta), muestran empatía, sensibilidad y respeto (son solidarios), reconocen su interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que viven (son equilibrados), evalúan detenidamente el mundo (son reflexivos) y exploran nuevas ideas (son audaces).

Para que el aprendizaje del Programa del Diploma sea eficaz es necesario que todos los alumnos tengan y puedan alcanzar un alto nivel de desarrollo lingüístico. Por ello, para nuestro centro, la capacidad para comunicarse de diversos modos en más de una lengua es esencial para hacer posible una educación internacional que promueva el entendimiento intercultural.

Por ello, los alumnos del Programa de Diploma en el I.E.S. Padre Manjón tienen diversas oportunidades para aprender más de una lengua (inglés, francés y alemán) y de estar en contacto con otras realidades culturales a través de actividades variadas y contextualizadas.

El I.E.S. Padre Manjón ha elaborado, en consonancia con este perfil, una política lingüística adaptada al contexto del centro y de su comunidad educativa con el fin de responder a las necesidades del Programa de Diploma y colaborar en la continua mejora de esta competencia en nuestro alumnado.

La comunidad educativa

La mayor parte del alumnado del I.E.S. Padre Manjón tiene el español como lengua materna, siendo el idioma de instrucción del centro en el nivel de Bachillerato, donde no tiene continuidad la sección bilingüe inglés-español del nivel ESO. Hay un pequeño porcentaje de alumnos cuya lengua materna es el chino mandarín, procedentes de los centros adscritos al instituto. En el nivel de Bachillerato es habitual que en nuestro centro estudien alumnos cuyo progenitor/es son de otra nacionalidad, dada la proximidad de centros educativos de nivel universitario que promueven el intercambio de profesionales de todas las partes del mundo. Por ello, este año se encuentran matriculadas dos alumnas bilingües en francés, un alumno bilingüe en neerlandés y dos alumnas de intercambio cuyas lenguas maternas son el inglés y el italiano.

En segundo lugar, queremos destacar que la mayor parte de nuestro alumnado proviene de un entorno socio-educativo medio alto, con familias muy interesadas en el progreso de sus hijos, en la rigurosidad académica de todos los procedimientos y en la mejora de las expectativas académicas y profesionales en el futuro, por lo que hay un elevado número de alumnos que preparan exámenes oficiales de inglés, francés y alemán fuera del horario lectivo para completar su formación lingüística.

Se ha iniciado este curso un proyecto de implementación de lenguas, que ha comenzado por la inclusión del idioma alemán en el plan de estudios en el curso 2019-2020 y está en estudio la organización de las pruebas oficiales de los exámenes de Cambridge de inglés para el nivel de 4º ESO.

Se imparte en nuestro centro el programa bilingüe inglés-español desde 1º de ESO hasta 4º de ESO, en todos los grupos, en las materias de Dibujo, Biología y Geología, Geografía e Historia y Educación Física. Hay un profesor responsable de su coordinación perteneciente al Departamento de Inglés de nuestro instituto.

El centro participa, desde hace varios cursos, en tres intercambios con centros educativos de Suecia, Alemania e Italia organizados y promovidos por profesorado del centro. Además, nuestros alumnos y alumnas participan en 2º curso de ESO en un programa de inmersión lingüística en Irlanda.

Con relación a la enseñanza y aprendizaje de lenguas, en el I.E.S. Padre Manjón también promovemos medidas que amplíen el interés y el fomento del hábito de la lectura y el uso de otras lenguas entre nuestro alumnado. Para ello, los alumnos y alumnas:

- Cuentan con los recursos de la biblioteca y su servicio de préstamo. Además, se valora positivamente la lectura guiada en inglés y francés en todas las materias, contando además con un Taller de Lectura en español en horario lectivo para el alumnado de 1º ESO. Además, organizan y participan en actividades relacionadas con el Día del Libro desde las diversas asignaturas.
- Escuchan y visualizan material audiovisual en versión original en clase y en casa, asistiendo con regularidad a obras de teatro en las lenguas de instrucción del Centro.
- Elaboran presentaciones orales en francés e inglés sobre diversos temas que son presentadas en diferentes soportes (audio, vídeo, presencial, etc.), empleando recursos online en los diferentes idiomas.
- Participan en certámenes literarios de redacción en lengua española y en concursos de debate.
- Colaboran en la redacción y edición del anuario del centro.
- Asisten a obras de teatro en español, francés e inglés, siendo otra práctica habitual para el alumnado del centro, promovida desde los Departamentos y con gran aceptación.
- Pueden asistir en horario de tarde a clases de inglés en el centro para preparar los niveles B1 y B2 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas.

En lo referente al profesorado, éste posee competencia lingüística en español, inglés y francés a nivel comunicativo y de comprensión escrita y oral en la mayoría de los casos, si bien también hay docentes con formación en griego moderno, árabe e italiano.

Además, puesto que la lengua es esencial para el aprendizaje, en la práctica todos los docentes son profesores de lengua y son responsables de facilitar la comunicación el profesorado del I.E.S. Padre Manjón:

- Participa en reuniones de coordinación semanales del proyecto bilingüe inglés-español del centro.
- Colabora en la redacción del protocolo de ortografía común a todo el centro.

- Fomenta la realización de trabajos escritos y orales sobre diversas temáticas.
- Utiliza herramientas y recursos en varias lenguas.
- Recibe formación en la adquisición de diversas lenguas fuera del horario lectivo.
- Colabora en la planificación y organización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las lenguas.
- Es respetuoso con el uso de las lenguas no maternas, y desarrolla estrategias de comunicación con el alumnado en casos que precisan especial atención.
- Cuenta con los Departamentos de Lenguas para asesorar a los profesores, bibliotecarios, coordinadores y el personal de dirección en el uso de la lengua y en las estrategias más adecuadas para una comunicación efectiva.
- Por último, cabe destacar que las familias poseen, en un alto porcentaje, conocimientos de español y de inglés, siendo capaces de desenvolverse en ambas lenguas a nivel oral y/o escrito. Entre ellos, numerosos padres y madres utilizan el inglés como herramienta de trabajo y desarrolla parte del mismo fuera de España de forma temporal con proyectos universitarios o laborales.

La organización de las asignaturas de Adquisición de Lenguas

Nuestro centro se ha caracterizado desde sus inicios por tener una mentalidad marcadamente internacional, donde se valora la enseñanza de idiomas como un pilar fundamental en la sociedad actual. Por ello, se desarrolla en nuestras aulas el Proyecto Bilingüe desde 1º hasta 4º curso de ESO, aprobado por la Junta de Andalucía, donde las asignaturas de Geografía e Historia, Educación Plástica y Visual, Biología y Geología y Educación Física incluyen contenidos en lengua inglesa. Además, los alumnos y alumnas de estos niveles cuentan con cuatro horas de inglés en todos los cursos excepto en segundo,

donde cursan tres horas. Contamos además con la colaboración de un auxiliar lingüístico de habla inglesa que colabora estrechamente con el profesorado de este proyecto. Finalmente, desde primer curso hasta cuarto, el alumnado puede elegir como optativa, entre otras, el francés o el alemán, para ampliar su competencia lingüística.

En Bachillerato LOMCE, los alumnos y alumnas cursan inglés como primera lengua extranjera, con una carga lectiva de tres horas semanales, mientras que, en el Programa de Diploma, la asignatura de inglés de Nivel Medio también se cursa con tres horas y la de Nivel Superior, con cuatro horas semanales. Las asignaturas de francés y alemán son optativas en el primer curso de Bachillerato, dándose la oportunidad este curso de profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridas en cursos anteriores. Y, en último lugar, con respecto a la asignatura de Lengua y Literatura: Español A, del Programa de Diploma, se cursa a Nivel Medio con cuatro horas lectivas y a Nivel Superior con cinco horas semanales.

La ampliación de horas en el Nivel Superior incide positivamente en el desarrollo de las asignaturas de lenguas, pudiendo el profesorado y los alumnos y alumnas dedicar más tiempo a la reflexión, al desarrollo del espíritu crítico y a la profundización en temas de su interés. Por ello, la metodología empleada y su conexión con los contenidos especificados en los documentos del profesorado son de gran relevancia en este nivel.

Filosofía lingüística

La aportación de nuestro centro a la mentalidad internacional que inspira el perfil de la comunidad de aprendizaje del BI se ve reflejado en el diseño de la política lingüística a través del desarrollo de los siguientes objetivos generales en la adquisición de lenguas:

Objetivos en el PD	Objetivos Generales en la adquisición de lenguas en el I.E.S. Padre Manjón
1. Facultar a los docentes no solo para impartir conocimientos, sino también para infundir en los alumnos una actitud activa de aprendizaje	1. Proponer y facilitar la actualización lingüística del profesorado. 2. Fomentar la actualización metodológica del profesorado en la enseñanza de lenguas.

Objetivos en el PD	Objetivos Generales en la adquisición de lenguas en el I.E.S. Padre Manjón
<p>2. Facultar a los docentes para crear estrategias más claras que les permitan ofrecer a los alumnos experiencias de aprendizaje significativas en las que tengan que utilizar una indagación estructurada y un mayor pensamiento crítico y creativo,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la enseñanza y la elaboración de materiales en un entorno de aprendizaje bilingüe y trilingüe. 2. Integrar propuestas curriculares a corto y largo plazo en varias lenguas para que el alumnado establezca las conexiones necesarias entre ellas. 3. Realizar las modificaciones necesarias para facilitar la atención a la diversidad en los estilos de aprendizaje de lenguas. 4. Establecer propuestas de animación a la lectura en todas las lenguas del centro y en las lenguas del BI. 5. Mantener y ampliar las actividades de intercambio con otros países y los viajes de inmersión lingüística. 6. Impulsar el uso de lenguas diferentes a la materna para complementar el aprendizaje a través de actividades contextualizadas.
<p>3. Promover los objetivos generales de cada asignatura para que sean algo más que las aspiraciones del curso y establecer conexiones entre conocimientos hasta ahora aislados (simultaneidad del aprendizaje)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar la competencia comunicativa como eje del aprendizaje de las materias del Programa. 2. Mejorar la competencia lingüística a través de una planificación colectiva del desarrollo del lenguaje materno y de las lenguas adquiridas. 3. Profundizar en la mejora de la escritura en todos los documentos redactados por el alumnado. 4. Capacitar a los alumnos para comunicarse en la lengua estudiada en una variedad de contextos y con diversos propósitos. 5. Revisar los criterios de evaluación en las asignaturas de lenguas y adaptarlos a las características del Programa de Diploma.
<p>4. Potenciar aún más la coherencia y la pertinencia de la experiencia del Programa del Diploma que reciben los alumnos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un protocolo de normas de ortografía común a todas las asignaturas. 2. Incidir en la importancia de la expresión oral como parte primordial del Programa de Diploma. 3. Publicitar las indicaciones para citar bibliografía y obras de referencia, así como la Política de Probidad. 4. Revisar, dar a conocer y mantener actualizada la Política Lingüística del Centro. 5. Fomentar, a través del estudio de textos y la interacción social, el conocimiento y apreciación de una variedad de perspectivas de personas procedentes de diversas culturas. 6. Aportar la base necesaria para que los alumnos puedan trabajar y realizar otros estudios y actividades de ocio utilizando una lengua adicional. 7. Fomentar la curiosidad, la creatividad y un interés por el aprendizaje de lenguas que perdure toda la vida.

Objetivos en el PD	Objetivos Generales en la adquisición de lenguas en el I.E.S. Padre Manjón
	8. Mantener informadas a las familias del grado de consecución de los objetivos previstos con el fin de que puedan colaborar en los mismos. 9. Elaborar un plan de mejora de la biblioteca del centro junto al Plan Lector.
5. Permitir a los colegios reconocer el carácter distintivo de la educación del Programa del Diploma del IB y los cinco enfoques del aprendizaje (desarrollar habilidades de pensamiento, habilidades sociales, habilidades de comunicación, habilidades de autogestión y habilidades de investigación) junto con los seis enfoques de la enseñanza (enseñanza basada en la indagación, centrada en conceptos, contextualizada, colaborativa, diferenciada y guiada por la evaluación) para abarcar los principales valores en los que se basa la pedagogía del IB.	1. Revisar y adaptar a la filosofía del Bachillerato Internacional, los documentos de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Incluir en la evaluación del alumnado los apartados relacionados con la expresión oral y escrita y con la comprensión oral y escrita de las lenguas. 3. Facilitar y organizar la formación en nuevas metodologías de enseñanza entre el profesorado. 4. Reconocer la importancia del dominio de idiomas en la sociedad actual. 5. Establecer una política de atención y un programa de apoyo a los diferentes estilos de aprendizaje de lenguas.

Evaluación

En el I.E.S. Padre Manjón entendemos que las lenguas son un eje transversal presente en todas las asignaturas, por lo que establecemos los siguientes objetivos de evaluación comunes para el bloque de Adquisición de Lenguas y de todas las materias del Programa de Diploma, con las especificaciones que cada una de ellas requiere y que serán recogidas en las programaciones de los Departamentos:

1. Los alumnos y alumnas tendrán que comunicarse con claridad y eficacia en una variedad de contextos y con diversos propósitos.

2. Los alumnos y alumnas tendrán que comprender y usar lenguaje apropiado para una gama de receptores y contextos interpersonales o interculturales.

3. Los alumnos y alumnas tendrán que comprender y utilizar la lengua materna y /o las lenguas adquiridas para expresar una variedad de ideas y reaccionar a una variedad de ideas de forma fluida y correcta.

4. Los alumnos y alumnas tendrán que identificar, organizar y presentar ideas sobre diversos temas.

5. Los alumnos y alumnas tendrán que comprender y analizar una variedad de textos escritos, orales, visuales y audiovisuales, y reflexionar sobre ellos.

Actuaciones previstas

La planificación de la política lingüística del I.E.S. Padre Manjón incluye los siguientes objetivos del IB, vinculados con las siguientes actuaciones y agentes responsables para el desarrollo de la misma, acorde con los principios del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional:

Objetivo	Actuación	Responsable
1. La política lingüística del centro debe estar explícitamente vinculada con otros documentos de trabajo, como son las políticas de evaluación, de admisión, y las de necesidades educativas especiales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de las políticas del centro con referencias a la Política Lingüística. 2. Elaboración de la Política Lingüística del centro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Servicio de Ordenación Educativa, Departamentos de Lenguas.
2. Se ha de considerar el rol de un perfil lingüístico en las políticas de admisión y en la evaluación tanto formativa como sumativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir el perfil lingüístico como criterio en las políticas de admisión y evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo. 2. Servicio de Ordenación Educativa.
3. Revisar los criterios utilizados para la evaluación de lenguas de manera que estén en consonancia con los criterios del BI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar las programaciones de los Departamentos de Lenguas, en su apartado de evaluación. 2. Realizar las modificaciones necesarias en las programaciones, adecuando los criterios de evaluación a los criterios del BI. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefes de Departamento de Lenguas. 2. Profesorado responsable. 3. Jefatura de Estudios.
4. Informar sobre las estrategias de desarrollo lingüístico, atención temprana y diferenciación para los alumnos con necesidades especiales de educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir las estrategias en las programaciones de los Departamentos de Lenguas. 2. Incluir en la programación del Departamento de Orientación actividades para desarrollar las estrategias indicadas. 3. Informar al profesorado y a las familias implicadas sobre la planificación y el desarrollo de las estrategias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable. 3. Departamento de Orientación.
5. Incluir los recursos bibliográficos y multimedia en los programas de enseñanza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir los recursos bibliográficos y multimedia en las programaciones de los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable. 3. Coordinador de la

Objetivo	Actuación	Responsable
	Departamentos. 2. Facilitar un listado de materiales disponibles en la biblioteca del centro.	biblioteca.
6. Considerar distintos modelos y actividades para desarrollar y mantener las lenguas maternas.	1. Incluir aspectos metodológicos referidos al desarrollo y mantenimiento de las lenguas maternas en las programaciones de los Departamentos. 2. Promover actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la lengua materna.	1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable. 3. Coordinador CAS. 4. Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
7. Usar estrategias que ofrezcan un contexto más concreto y menos abstracto para lograr la comprensión e incluirlas en las programaciones docentes (ayudas visuales, organizadores gráficos, demostraciones, dramatización, grupos pequeños y estructurados de trabajo en equipo, etc.).	1. Incluir las estrategias en las programaciones de los Departamentos. 2. Consensuar las estrategias con el equipo docente y realizar una planificación.	1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable.
8. Establecer un programa de apoyo para alumnos cuyo aprendizaje se lleva a cabo en una lengua distinta a la materna, de ser necesario.	1. Redactar la organización y desarrollo del plan de apoyo. 2. Detectar las necesidades del alumnado. 3. Adecuar las medidas al alumnado. 4. Establecer un procedimiento de seguimiento del programa.	1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable. 3. Departamento de Orientación.
9. Celebrar en fechas señaladas la diversidad de culturas, para valorar y mejorar el aprendizaje.	1. Planificar y desarrollar actividades relacionadas con la diversidad de culturas.	1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable. 3. Responsable del programa CAS. 4. Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
10. Mantener una comunicación estrecha con los padres para comprender cuál es la mejor manera de colaborar para lograr las metas comunes.	1. Facilitar el acceso a las familias a las programaciones de las asignaturas. 2. Mantener reuniones informativas con las familias sobre el desarrollo y consecución de objetivos del alumnado.	1. Jefes de Departamento. 2. Profesorado responsable. 3. Coordinador del BI. 4. Departamento de Orientación.
15. Desarrollar un continuo de secuenciación de contenidos lingüísticos entre los Departamentos de Lenguas.	1. Incluir la secuenciación de contenidos lingüísticos en las programaciones de los Departamentos de Lenguas.	1. Jefes de Departamentos de Lenguas. 2. Profesorado responsable. 3. Coordinador del BI.

Objetivo	Actuación	Responsable
	2. Informar al resto de Departamentos de la secuenciación.	
16. Informar a toda la comunidad escolar sobre la creación, actualización e implementación de la política lingüística y cómo se puede contribuir a ella.	1. Publicar la Política Lingüística en la web del centro. 2. Revisar e incluir las propuestas del Consejo Escolar y ETCP en la Política Lingüística del centro.	1. Equipo Directivo.
17. Reconocer que el personal de dirección, los docentes, los bibliotecarios y otro personal del colegio necesitarán desarrollo profesional en los campos de aprendizaje y enseñanza de lenguas, y también capacitación para lograr que la política lingüística se convierta en un documento de trabajo.	1. Detectar las necesidades lingüísticas de la comunidad educativa. 2. Elaborar un plan de acción para la mejora de la enseñanza y aprendizaje de lenguas. 3. Promover la formación en nuevas metodologías de enseñanza de lenguas.	1. Coordinador del Plan de Formación del Centro.
18. Planificar e implementar un programa de internacionalización del centro	1. Elaborar y planificar un plan de internacionalización del centro.	1. Jefes de Departamento. 2. Equipo Directivo. 3. Coordinador bilingüe.
19. Elaborar los documentos internos del centro en las tres lenguas del BI: inglés, francés y español.	1. Adaptar los documentos del centro a las tres lenguas del BI.	1. Equipo Directivo. 2. Jefes de los Departamentos de Lenguas.
20. Promover el Plan Lector del centro, ampliando sus objetivos y actividades.	1. Revisar, modificar y ampliar el actual Plan Lector.	1. Jefes de Departamento. 2. Jefes de Departamento de los Departamentos de Lenguas. 3. Coordinadores de Áreas.
21. Actualizar los recursos de la biblioteca y promover la implicación del profesorado y el alumnado en su gestión y uso.	1. Revisar los recursos actuales de la biblioteca y elaborar una propuesta de mejora de los mismos. 2. Elaborar medidas para el fomento de la participación en la gestión de la biblioteca.	1. Coordinador de la biblioteca. 2. Equipo Directivo.

Composición de la Comisión de Política Lingüística del Centro

La comisión a cargo de la política lingüística estará formada por:

- Los Jefes y Jefas de los Departamentos de Lengua Española, Inglés, Francés y el profesorado de Alemán.

- El Coordinador/a del Programa de Diploma.
- El Jefe del Área sociolingüística del centro.
- La persona responsable de la biblioteca del centro.

Funcionamiento

1. Tras recoger la comisión las sugerencias del claustro de profesores a lo largo del curso, las aportaciones de todos los Departamentos y las del profesorado en las sesiones semanales y en las de evaluación del Equipo Educativo del Programa de Diploma, la comisión presentará al Equipo Directivo del Centro el documento con dichas propuestas.

2. El Equipo Directivo las presentará en el ETCP del centro para su aprobación.

3. Una vez aprobadas las propuestas, la comisión procederá a la modificación del documento sobre Política Lingüística del centro, siendo presentada de nuevo a la comunidad educativa.

Bibliografía

- *El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB.* Organización del Bachillerato Internacional. Recursos.
- *Pautas para elaborar la política lingüística de un centro,* Organización del Bachillerato Internacional. Recursos.
- *Lengua y aprendizaje en los programas del IB.* Organización del Bachillerato Internacional. Recursos.
- *Hacia un continuo de programas de educación internacional.* Organización del Bachillerato Internacional. Recursos.
- *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas.* Organización del Bachillerato Internacional. Recursos.
- *Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje.* Organización del Bachillerato Internacional. Recursos.
- *Manual de procedimientos del Programa del Diploma.* Organización del Bachillerato Internacional 2017.